

FARMACÉUTICOS

En esta ficha se analiza el perfil de la oferta de empleo, así como otros aspectos laborales y formativos del grupo ocupacional **Farmacéuticos** dirigida a titulados en farmacia. Su contenido se ha estructurado en tres apartados: perfil de la oferta de empleo publicada, indicadores laborales y otras referencias de interés.

CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO

En esta sección se desarrollan los distintos aspectos que conforman el puesto de trabajo ofertado: las condiciones laborales propuestas, localización, información acerca del puesto ofertado, formación, experiencia, competencias y habilidades del candidato. El resultado será el semblante de la oferta de empleo de los *Farmacéuticos*.

De la muestra de 146 ofertas recogidas, el 58%, proceden de portales de empleo privados, un 14% de los servicios públicos de empleo y el 28% restante estaba publicado en las webs de las propias empresas que directamente publicitan sus ofertas de empleo, principalmente la industria farmacéutica. Los perfiles para la oficina de farmacia y la industria farmacéutica son los más habituales en la oferta publicada.

Esta oferta de empleo se anuncia en el mercado con una diversidad de nombres importante. Unos hacen referencia a la categoría laboral, *adjunto, asistente, auxiliar farmacéutico, delegado, director, responsable*, etc.; otros se dirigen al *farmacéutico* tradicional de oficina de farmacia; son numerosos los que aluden a una de las competencias que se reclaman del candidato, las ventas, por ejemplo, *visitador, comercial*; otros hacen referencia a la especialidad para la que se les quiere reclutar: *análisis, calidad, laboratorio, cosmética*, etc.; otros apelan simplemente al requisito de *licenciado en farmacia* o lo acompañan con un *idioma*, bien por tener destino del puesto de trabajo en el extranjero o refiriéndose a alguna de las lenguas cooficiales en España.

Condiciones laborales	
Tipo de contrato	
Temporal: 23%	Sólo el 54% de la muestra manifiesta el tipo de contrato que proponen y lo hacen en la proporción señalada a la izquierda. En un tercio de las ofertas con contratos temporales se brinda la posibilidad de continuar en el puesto de trabajo.
Indefinido: 31%	
Jornada laboral	
Tiempo completo: 90%	De las ofertas que exponen las condiciones laborales sobre jornada, el 90% ofrecen trabajo a tiempo completo, distribuyendo el tiempo en distintas opciones, aunque predomina la jornada partida seguida de disponibilidad horaria y tardes.
Tiempo parcial: 10%	
Salario	
Rango medio: 18-33 mil €/año	Dos de cada tres ofertas no menciona nada sobre el salario, el resto ronda el rango señalado. Aparecen cada vez más ofertas que vinculan el salario a los objetivos, principalmente en aquellos casos relacionados con la comercialización.

Fuente: Elaboración propia, análisis muestra.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Competencias específicas requeridas

- La de farmacéutico es una ocupación caracterizada y condicionada por la necesidad de estar en posesión de la **titulación** correspondiente. Algunos empleos sólo se pueden ejercer si se es titulado (por ej. farmacéutico de oficina u hospital), a otros concurren libremente con otros profesionales. Las competencias están profusamente desarrolladas dado el carácter fuertemente reglamentado del sector y del ejercicio de la profesión. No obstante, el mercado va incorporando nuevas competencias a medida que la ocupación se desarrolla y expande por otras ramas de actividad complementarias. Dos de cada tres ofertas analizadas buscan categorías laborales de técnicos, el resto se reparte entre directivos, coordinadores y ayudantes.
- Atendiendo a las **competencias** que podríamos denominar tradicionales o consolidadas, las ofertas nos hablan de puestos de trabajo en los que hay que dispensar, formular, analizar, mantener, planificar, asesorar, diagnosticar, verificar, diseñar, aplicar, promover, investigar, evaluar, monitorizar, comunicar, promocionar, supervisar, organizar, actualizar, etc.
- Pero el ámbito de actuación del farmacéutico se ha venido **ampliando y desarrollando** en los últimos años, principalmente en áreas como el industrial, distribución, ventas, investigación, o incluso en las nuevas formas de la farmacia tradicional (tipos de servicios, formas de pago, robotización, etc.). Entre estas novedades destaca la presencia en las ofertas de: habilidades comerciales, vocación de servicio y atención al cliente, control y seguimiento de la actividad, manejo de protocolos específicos en producción (GMP, NCF), distribución (GDP) o indicadores KPI, manejo de aplicaciones informáticas específicas principalmente bases de datos y de gestión (NixFarma, Bot Plus, Nees, Raefar, Sap, etc.)
- En conjunto se puede afirmar que en las ofertas de empleo se busca una persona titulada en farmacia como punto de partida pero con un amplio abanico de **alternativas y posibilidades** laborales.

Formación y experiencia

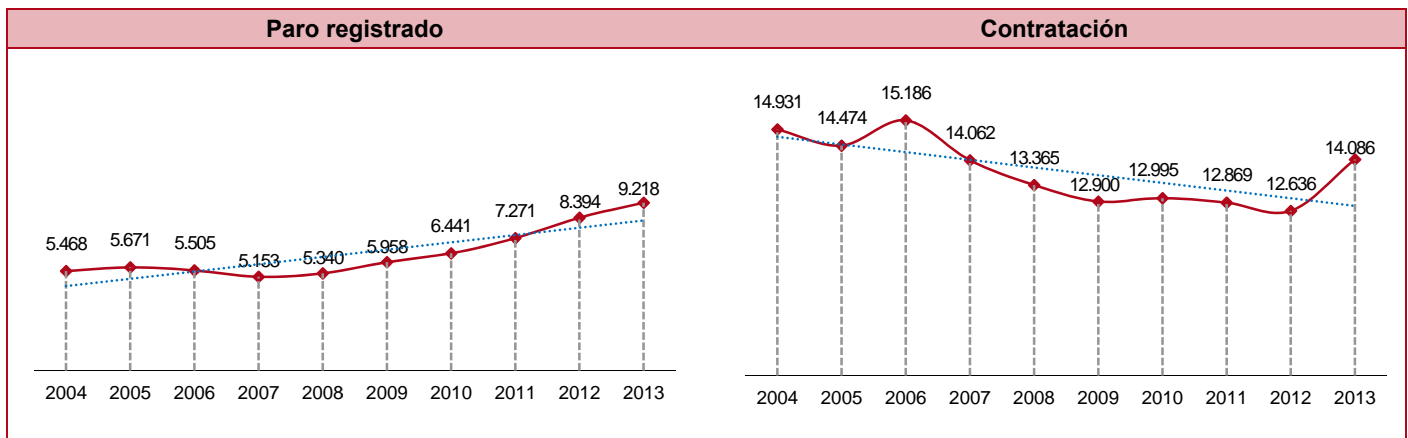
- Por lo general, las ofertas publicadas recogen expresamente la necesidad de titulación, si se omite es por obviedad. También aparece el requisito de colegiación en parte de ellas. Enlazando con el apartado anterior donde se alude a la diversidad ocupacional, la cuestión está en aquellos empleos en que no se requiere exclusivamente esa formación, sino que libremente concurren al puesto con otras titulaciones, especialmente Química, Biología, Medicina u otras ciencias de la salud.
- Esta **diversidad** nos lleva a encontrarnos en las ofertas dirigidas a titulados en farmacia referencias a áreas como investigación, desarrollo, fabricación, distribución, etc. así, se busca un farmacéutico con formación/experiencia en logística, legislación específica, control de calidad, protocolos de investigación y análisis, cosmética y dermatología, alimentación, especialidades médicas, etc. Se busca un profesional que tomando como referencia la titulación en farmacia además aporte especialización postgrado y formación y experiencia en otras áreas de actividad complementarias. El hecho de que en el 20% de los casos analizados se ofrece formación a cargo de la empresa, no es ajeno a estas circunstancias.
- El conocimiento de **idiomas** está presente en estas ofertas de empleo, exigiendo inglés muy por encima de todos los demás. El nivel requerido es alto. Lo habitual es que se exijan idiomas desde ofertas procedentes del área de investigación, desarrollo, fabricación, comercialización o desde la oficina de farmacia con clientela multilingüe. El conocimiento de informática aparece expresamente en el 22% de las ofertas, y suelen reclamar unos conocimientos concretos y avanzados de herramientas informáticas específicas como se ha señalado.
- En el 62% de las ofertas analizadas se pide **experiencia** previa a los candidatos, bien genérica o específica para el puesto al que optan. A un tercio se le exige una experiencia mínima de un año y se incrementa en función de la especialidad o complejidad del puesto de trabajo ofertado. Más de un tercio de los desempleados no acredita experiencia. Al ser este un requisito determinante es fundamental buscarle alternativas.

Acerca del candidato

- Las ofertas no especifican una preferencia por la **edad** del candidato, aunque las contrataciones al final se decantan por mujeres menores de 30 años. En un tercio de los casos se prefiere que se resida en la zona y en un porcentaje similar se requiere disponibilidad para viajar. La tasa de movilidad geográfica en la contratación (15%) es inferior a la general de técnicos y directivos (19%), debido a la tradición familiar que tiene la oficina de farmacia.
- En síntesis y de manera genérica, pues bien se podría afirmar que cada puesto ofertado tiene un perfil, se busca un candidato **polivalente** con una formación de **base sólida**, que sea responsable, buen comunicador, dispuesto a formarse permanentemente, con dotes organizativas e inclinación por la innovación e investigación, comprometido con los objetivos, abierto a la versatilidad funcional, que en su caso deberá tener una fuerte vocación comercial e inspiración economicista en su actuación, que tome iniciativas que aporten valor en línea con los objetivos marcados. Tiene que tener en cuenta que en la mayoría de los casos trabajará en equipo y con las miras puestas en el cliente o proveedor.
- Sin olvidar que se trata de una profesión con una enorme trascendencia social y económica al tener la salud como principal función.

PRINCIPALES INDICADORES LABORALES

Se analiza, mediante una serie de indicadores y datos de fuentes registrales, el comportamiento y dinámica laborales del Grupo Ocupacional en estudio. Se puede consultar: [Actualización permanente de datos mensuales/anuales](#)



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Los dos gráficos anteriores muestran, el primero, la evolución del número anual de personas diferentes que en algún momento del año estuvieron o están registradas y clasificadas como paradas y, en el siguiente, el acumulado anual de contratos, en ambos casos para el grupo ocupacional que nos ocupa y en el conjunto del territorio nacional.

Se ha registrado un incremento progresivo en el número de parados a medida que avanzaba la crisis económica y se iba complicando el poder salir de la situación de desempleo, de tal forma que en los últimos años de cada tres desempleados dos continúan como

tal. En buena medida debido a no poder absorber en su totalidad a los más de dos mil titulados que cada año se incorporan al mercado laboral, además de los que se van quedando en desempleo.

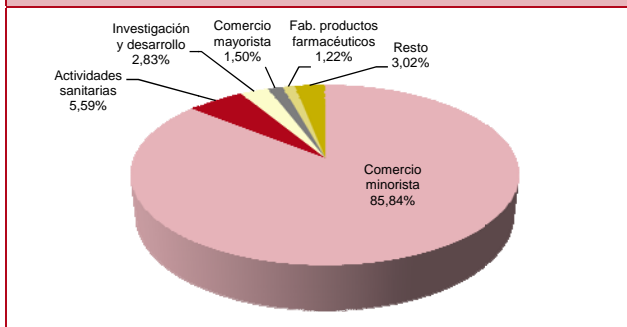
La contratación ha repuntado en el último año, con un promedio de 13.750 contratos a lo largo de la serie representada. Esta aparente contradicción entre el aumento de los contratos y del desempleo se explica, en parte, por el incremento de la temporalidad y de la rotación. En las tablas siguientes se recoge el perfil básico del desempleado y el contratado, obsérvese la descompensación en alguna de las variables.

Perfil de la persona parada	
Al cierre de diciembre de 2013 había 6.386 personas inscritas, lo que supone un incremento del 4,74% respecto al mismo mes del año anterior.	
Hombres:	19,72%
Mujeres:	80,28%
Menores de 30 años:	20,01%
Mayores de 45 años:	31,54%
Parados de larga duración:	29,78%
Personas con discapacidad:	1,32%
Extranjeros:	3,45%
Primer empleo:	5,92%
Beneficiarios prestación:	57,63%

Perfil de la persona contratada	
A lo largo de 2013 se registraron 14.086 contratos, lo que representa un crecimiento del 11,48% si lo comparamos con el año anterior.	
Hombres:	20,15%
Mujeres:	79,85%
Menores de 30 años:	44,21%
Mayores de 45 años:	12,22%
Parados de larga duración:	2,39%
Personas con discapacidad:	0,59%
Extranjeros:	2,58%
Indefinidos	18,48%
Temporales	81,52%

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Actividades económicas que realizaron más contratos



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

En el reparto de la contratación por actividades económicas más contratantes destacan el comercio minorista (farmacias) seguido a mucha distancia, como se puede observar, por Actividades sanitarias e Investigación y desarrollo. Esta distribución por actividades contratantes difiere de manera significativa de las actividades ofertantes, siendo Actividades sanitarias y Fabricación de productos farmacéuticos las que más publicitan sus ofertas de empleo, mientras que el comercio minorista (oficina de farmacia) en buena medida cubre sus vacantes por otros procedimientos más directos entre empleador-familiar-candidato.

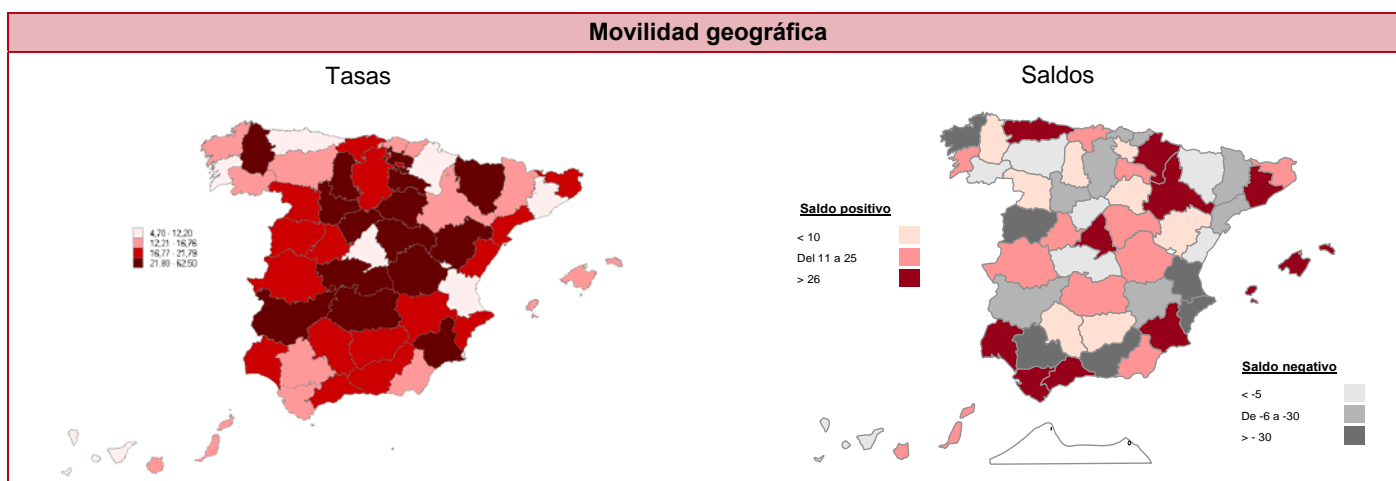
Distribución geográfica de la contratación y el desempleo *									
Geografía	Contratación		Paro registrado		Geografía	Contratación		Paro registrado	
	Total	% Variac.	Total	% Variac.		Total	% Variac.	Total	% Variac.
España	14.086	11,48	6.386	4,74	C. F. Navarra	501	5,03	82	-18,81
Andalucía	2.729	10,89	1.722	6,96	C. Valenciana	1.137	7,26	916	4,21
Aragón	312	21,40	68	-22,73	Extremadura	232	30,34	90	1,12
Canarias	495	20,73	174	-0,57	Galicia	1.091	8,13	330	3,77
Cantabria	152	1,33	38	31,03	I. Balears	270	29,19	49	6,52
Castilla y León	969	2,65	230	-1,71	La Rioja	126	35,48	13	0,00
Castilla La Mancha	464	25,75	184	-10,24	Melilla	27	-12,90	17	-19,05
Cataluña	1.874	11,68	631	7,31	País Vasco	979	11,63	176	10,00
Ceuta	13	8,33	10	-33,33	P. de Asturias	380	37,18	73	32,73
C. de Madrid	2.058	10,23	1.485	8,24	R. de Murcia	273	0,37	98	-1,01

Fuente: Servicio Público de empleo Estatal

(*) Nota: Los contratos se refieren al acumulado anual a lo largo de 2013 y su variación es con respecto a 2012. El desempleo se refiere a diciembre de 2013 y su variación es con respecto a diciembre de 2012.

Mientras que el incremento de la contratación se refleja en la práctica totalidad de las comunidades autónomas, aunque con variaciones muy diferenciadas, el aumento

del desempleo tiene un comportamiento más irregular y dispar como puede observarse en la tabla anterior.



Fuente: Servicio Público de empleo Estatal

La movilidad geográfica (15%) en esta ocupación es inferior, como ya se ha señalado, a otras asimilables (técnicos, directivos 18%). La tasa pone de manifiesto el porcentaje de contratación que se mueve de provincia, bien sea de entrada o salida con respecto al conjunto de los contratos, mientras que los saldos, mapa siguiente, nos hablan, en valores absolutos, de provincias emisoras o saldos negativos y receptoras o saldos positivos.

Otros datos de interés

Los flujos de tránsito entre las posibles situaciones entre el trinomio empleado-desempleado-inactivo están condicionados, en este caso, por la incorporación de nuevos titulados, que de momento no son absorbidos por el mercado ni es compensado por la movilidad geográfica y/o funcional como demuestra la menor tasa contrataciones por circunstancias eventuales de actividad o interinidad y cada vez en mayor número

para jornadas a tiempo parcial. Estos contratos en su mayoría son firmados por personas jóvenes. Aún así se ha de tener en cuenta que la temporalidad suele ser la antesala de la estabilidad como prueba el significativo porcentaje de conversiones a indefinidos.

Más de un tercio de los contratos que se firman tienen una duración inicial inferior al mes, en su mayoría son mujeres menores de 30 años. Ni los servicios públicos de empleo ni las empresas de trabajo temporal intermedian de manera significativa en esta ocupación, siendo las propias empresas y las de selección de personal especializadas, las que acaparan esta faceta.

Tanto el autoempleo como un ámbito de búsqueda más amplio que el provincial son aspectos que apenas se manifiestan cuando se está buscando empleo y sin embargo sí que tienen su importancia a la hora de encontrar o crear empleo, sea por cuenta ajena o propia.

GRUPOS OCUPACIONALES, PRINCIPALES FUNCIONES Y ASPECTOS FORMATIVOS

En este apartado de varios, se relacionan, a título informativo, los grupos ocupacionales analizados para determinar este perfil de la oferta. Se ha de tener en cuenta que el grupo profesional que se ha estudiado es el que aparece ofertado en los portales de empleo consultados, que es el que circula en el mercado y que no siempre coincide con las denominaciones de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11), aunque en este caso viene condicionado por el hecho de ir dirigido a titulados en farmacia, aunque sólo parte

de estos empleos estén reservados en exclusiva a ser titulado en farmacia, en el resto concurren con otros profesionales. También se transcriben las funciones que desempeñan estos profesionales, recogidas igualmente en la citada clasificación nacional. Por último, se hacen referencias a aspectos formativos tales como el número de personas que han finalizado estos estudios (egresados) en los últimos años, la formación para el empleo que realizan estos profesionales, etc.

Grupos y ocupaciones que comprende**2140 Farmacéutico:**

- 21401048 Farmacéuticos, en general
- 21401015 Farmacéuticos de análisis clínicos
- 21401026 Farmacéuticos de farmacia hospitalaria
- 21401037 Farmacéuticos industriales (Farmacotécnico)

Funciones que desempeñan

Los farmacéuticos, encuadrados en la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-2011) en el Subgrupo de los Profesionales de la salud, desempeñan las siguientes funciones principales: almacenan, mantienen, componen y dispensan medicamentos y aconsejan sobre el uso apropiado y los efectos adversos de las drogas o medicamentos siguiendo las prescripciones de médicos u otros profesionales de la salud. Contribuyen en la investigación probando, preparando, prescribiendo y monitorizando terapias médicas a fin de optimizar la salud de las personas.

Ejercicio y competencias, regulados en la Ley 44/2003 de Ordenación de las profesiones sanitarias, que atribuye a los farmacéuticos "las actividades dirigidas a la producción, conservación y dispensación de los medicamentos, así como la colaboración en los procesos analíticos, fármaco terapéuticos y de vigilancia de la salud pública" y en la Orden 2137/2008, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Farmacéutico. Otra referencia importante es el Libro Blanco de la profesión de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

Aspectos formativos

En los aspectos formativos cobra especial importancia la adquisición de las competencias que se requieren en el mercado laboral, con el objeto de facilitar la homologación de dichas competencias y fomentar una mayor movilidad de trabajadores en el mercado europeo, la U.E. estableció la correspondencia entre los niveles de cualificación que en este perfil en concreto, serían 4 y 5.

Finalizaron estudios en Farmacia durante los últimos años, tanto procedentes de centros públicos como privados, ver tabla, un promedio de dos mil doscientas cuarenta y siete personas al año en los últimos cinco cursos académicos disponibles (2007/08 a 2011/12), según datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Curso académico	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	Promedio
Nº Egresados	2.095	2.287	2.174	2.378	2.631	2.313

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Los desempleados acreditan formación reglada en áreas de conocimientos específicos como puede ser hospitalaria, análisis clínicos, alimentaria, dermoestética, etc. Especialidades que también están presentes en la oferta de empleo como se ha indicado en el punto 1 de la ficha al caracterizar la oferta de empleo y que son determinantes a la hora de encontrar trabajo por la polivalencia y especialidad que aportan.

En el ámbito de la formación para el empleo gestionada por los servicios públicos de empleo, la participación de los desempleados de esta ocupación es muy reducida, al igual que en otros servicios para el empleo, aunque la que realizan denota la búsqueda de una formación complementaria que les permita acceder a puestos de trabajo en los que estas competencias se exigen, tales como las aptitudes pedagógicas, idiomas, ventas, gestión empresarial, control de calidad o atención al cliente.

En el tema idiomas, señalar que siguen siendo pocos los desempleados que acreditan un conocimiento de idiomas extranjeros suficiente, lo que limita el acceso a las oportunidades de empleo que se brindan en el exterior (10% de la muestra). Para destino a la Unión Europea ver Red Eures, o incluso la oferta nacional que pide idiomas.

La Resolución de 16 de julio de 2013, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones para la ejecución de planes de formación, de ámbito estatal, recoge las *Oficinas de Farmacia* como área prioritaria en materia de *formación de oferta*.

Es de interés el sitio web <http://euskilspanorama.ec.europa.eu/> sobre competencias de los perfiles ocupacionales en el ámbito europeo e incluye tendencias.